

Comunicación Técnica

MUGI 21: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA AGENDA LOCAL 21

Autor principal: M^a Mar Alonso Martín

Institución: IHOBE Sociedad Pública de Gestión Ambiental

Teléfono: 94 423 07 43

E-mail: Udalsarea21@ihobe.net

Otros autores: Agate Goyarrola Ugalde, Xabier González Vegas

ÍNDICE DEL DOCUMENTO

0. ANTECEDENTES.....	2
1. ¿QUÉ ES MUGI 21?.....	3
1.1 MUGI 21 como sistema integrado de gestión y seguimiento del proceso de Agenda Local 21	4
1.2 MUGI 21 como sistema de soporte para el análisis de los procesos de Agenda Local 21 de la CAPV	5
2. GESTIÓN MUNICIPAL DE LA AGENDA LOCAL 21 A TRAVÉS DEL MUGI 21	6
2.1 Gestión del Plan de Acción.....	6
2.2 Evaluación del grado de implantación del Plan.....	8
2.3 Gestión del Sistema de Indicadores	9
2.4 Programación.....	10
2.5 Exportación/Importación.....	12
3. GRADO DE UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN MUGI 21 EN MUNICIPIOS DE UDALSAREA 21	14
FUNCIONALIDAD	14
4. INSTRUMENTOS DE APOYO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MUGI 21	15
4.1 Manual de instrucciones de uso del MUGI 21.....	16
4.2 Servicio de Asistencia Técnica SAT MUGI 21	16
DEFINICIÓN	16

0. ANTECEDENTES

La **Estrategia Ambiental Vasca de Desarrollo Sostenible 2002-2020 (EAVDS)** remarca que las claves para solucionar la problemática ambiental residen en actuaciones locales multiplicadas en el espacio y en el tiempo. Por esta razón, la EAVDS define la adopción y puesta en marcha de Agendas Locales 21 en los municipios vascos como objetivo prioritario de la política ambiental de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

En consonancia con este objetivo, durante los últimos años se han desarrollado desde Gobierno Vasco todo un conjunto de instrumentos e iniciativas orientadas a facilitar el despliegue de las AL21. Entre ellas destaca la creación en el año 2002 de la Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad-**UDALSAREA 21**, con lo que se pretende impulsar la implantación efectiva de los Planes de Acción de la Agenda Local 21 y la integración de criterios de sostenibilidad en todos los ámbitos de la gestión municipal.

Uno de los aspectos sin duda más complejos de los procesos de Agenda Local 21 que se han constatado de forma generalizada en diferentes contextos territoriales, es la dificultad de afrontar con solvencia, eficiencia y continuidad la fase de implantación, desarrollo y seguimiento de los procesos de AL21 una vez esta ha sido diseñada.

En los últimos años se ha evidenciado la necesidad de disponer de herramientas en forma de aplicaciones informáticas, por parte de los Ayuntamientos y otras administraciones, capaces de centralizar y permitir una gestión continuada de toda la información que se genera en el proceso de elaboración de una Agenda Local 21.

En el marco de **UDALSAREA 21** se ha desarrollado la **aplicación informática MUGI 21**, que pretende facilitar una gestión integrada y eficiente de la Agenda Local 21 de sus Ayuntamientos miembros. La aplicación informática MUGI 21 fue diseñada y desarrollada en el año 2002 con la puesta en marcha de Udalsarea 21 y se ha ido implantando y testeando progresivamente en diferentes municipios de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

1. ¿QUÉ ES MUGI 21?

MUGI 21 es una aplicación informática que facilita de forma integrada la gestión y seguimiento del proceso de AGENDA LOCAL 21. En coherencia con el trabajo en Red de los municipios que conforman UDALSAREA 21, el MUGI 21 incorpora dos niveles de utilización:

NIVEL	UTILIDADES	USUARIOS
LOCAL	Gestión de la Agenda Local 21	Municipios de Udalsarea 21
SUPRAMUNICIPAL	Integración del conjunto de la información sobre los planes locales e indicadores de sostenibilidad local	Secretaría Técnica de Udalsarea 21



Figura 1 Primeras pantallas de acceso a la aplicación MUGI 21

1.1 MUGI 21 como sistema integrado de gestión y seguimiento del proceso de Agenda Local 21

MUGI 21 para los usuarios del nivel LOCAL es una **aplicación informática de ayuda** para los responsables y técnicos municipales, que tiene como objetivo **facilitar y agilizar** la gestión integrada de los principales procesos de gestión y seguimiento de la Agenda Local 21:

- Cálculo periódico anual de los **INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD**.
- **EVALUACIÓN** periódica anual de la **IMPLANTACIÓN DEL PLAN**.
- **PROGRAMACIÓN** anual de actuaciones.

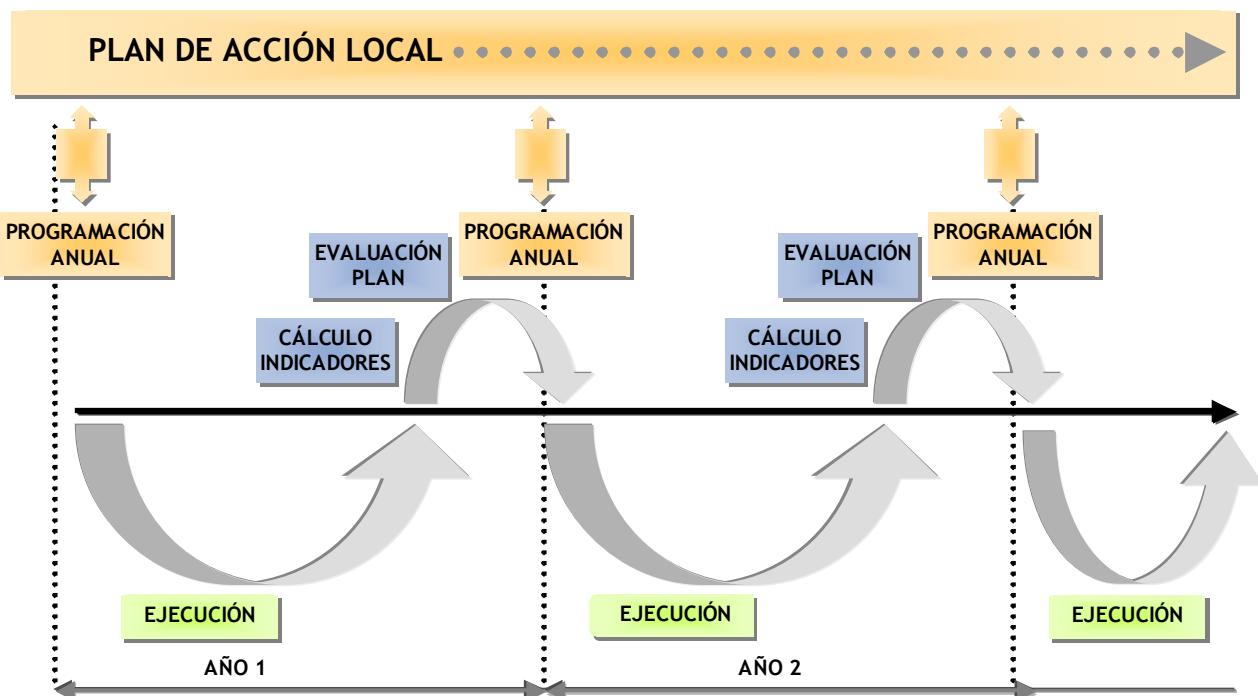


Figura 2 Ciclo de gestión anual del Plan de Acción de AL21

La aplicación MUGI 21 en este proceso de gestión anual aporta los siguientes **beneficios**:

- **Centraliza toda la información** referente a la **sostenibilidad** de los municipios de Udalsarea 21.
- Agiliza la **gestión de la información** de los Planes de Acción.
- Facilita las **evaluaciones del grado de implantación** de los Planes de Acción.
- Agiliza la **gestión de los sistemas de indicadores** municipales, en especial en el proceso de solicitudes de información y cálculo de los mismos.
- Facilita la **programación anual de las actuaciones** a realizar de acuerdo con lo establecido en el Plan de Acción.

- Dota de **seguridad** la información depositada en la aplicación.
- Facilita la disponibilidad de la información sobre los procesos de Agenda Local 21 Vascos para la **comunicación pública**.

1.2 MUGI 21 como sistema de soporte para el análisis de los procesos de Agenda Local 21 de la Comunidad Autónoma del País Vasco

MUGI 21 como sistema central para la **Secretaría Técnica de Udalsarea 21**, permite agilizar el tráfico de información y actualización de configuraciones de manera **centralizada**, además de:

- **Disponer** de manera instantánea de las **actualizaciones** que se producen de los Planes de acción Local **con todo detalle**.
- Disponer de una fuente de información objetiva para realizar un **tratamiento conjunto del grado de avance de los procesos locales** desde los resultados de la evaluación y el cálculo de indicadores que permite la propia aplicación en el nivel local.

Este módulo permite realizar de forma sencilla y gráfica comparativas del estado de implantación de las AL21 de cada uno de los municipios año a año, la evolución de sus indicadores y los recursos económicos destinados a la implantación de dicho plan.

2. GESTIÓN MUNICIPAL DE LA AGENDA LOCAL 21 A TRAVÉS DEL MUGI 21

Para el usuario del Nivel Local de uso de la aplicación MUGI 21, dispone de una serie de **módulos** de trabajo que permiten centralizar y gestionar la información de la Agenda Local 21.

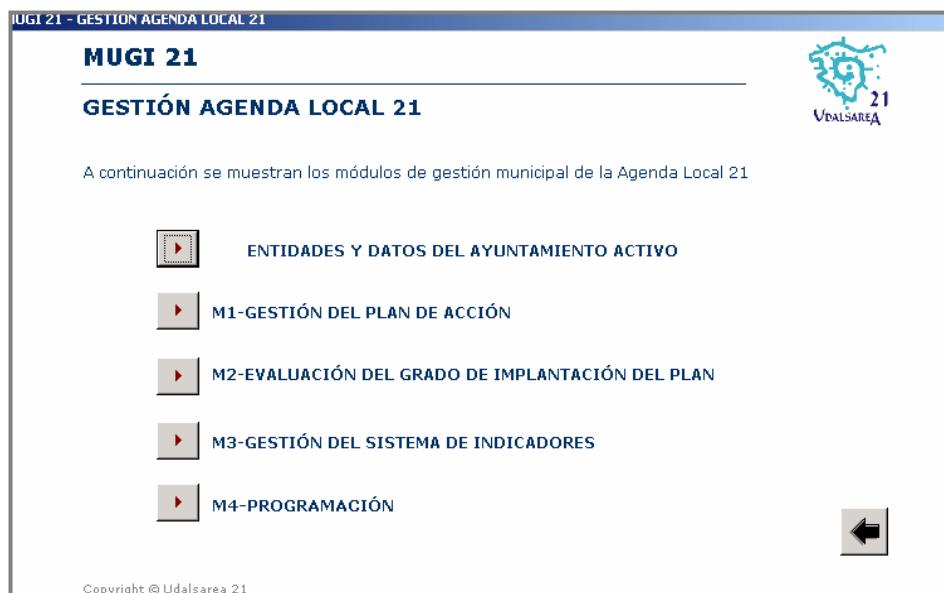


Figura 3 Índice de la sección Gestión Agenda Local 21

2.1 Gestión del Plan de Acción

El **M-1 Gestión del Plan de Acción** permite consultar, actualizar y visualizar el Plan de Acción, es decir, integrar las líneas estratégicas, los programas y las acciones del Plan, de tal forma que se puedan editar informes en base a diversos criterios, como pueden ser:

- o **Formato del Informe:** desde un extractado de Líneas estratégicas del Plan, hasta un Informe completo del Plan que incluye la caracterización exhaustiva de las acciones que lo componen
- o **Informe parcial:** extrayendo cualquier formato del Plan solo para una o varias líneas estratégicas, un Departamento o varios, ordenándolo por prioridad o calendario de acciones,...

Para ello una vez instalado el MUGI 21 en el Ayuntamiento, la información relativa al Plan de Acción se introduce en la aplicación:

MUGI 21 - Módulo 1 - PLAN DE ACCIÓN - Líneas, programas, acciones

Módulo 1 Plan de Acción Líneas, programas, acciones

21 xxx

Líneas Estratégicas | Programas de Actuación | **Acciones** | INFORMES-1 | INFORMES-2

Escoger la Línea y el Programa sobre los que se quiere modificar la Acción. Se recomienda revisar la lista de resultados para no asimbolar en el Plan de Acción vigente se tiene que crear primero la línea estratégica y el programa.

LÍNEA (escoger)
5. DESARROLLAR E IMPULSAR UN TURISMO SOSTENIBLE

PROGRAMA (escoger)
5.2. INCENTIVACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL EN EL SECTOR HOTELERO

ACCIÓN

Definición	Calendario/Implantación	Responsabilidad	Coste	Financiación	Indicadores-Qbs.
TEMA ACTIVIDADES ECONÓMICAS					
ID	TÍTULO ACCIÓN				
521	5.2.1. Creación de una etiqueta verde que certifique la gestión medioambiental de los establecimientos hoteleros				
DECRIPCIÓN					
Fijar unos parámetros de calidad ambiental Reunir a los hoteleros para la implantación de parámetros Orientar a los hoteleros para la implantación de los parámetros					

Continuado Reformulada Duplicada

Registro: 14 | 1 | < | > | << | >> | 1 |

Copyright © Udalatxen 21

Figura 4 Vista general de la pantalla de caracterización de acciones donde se integra toda la información del Plan de Acción

A partir de la integración de la información del Plan, el usuario puede disponer de la información como se ha mencionado de manera instantánea y según distintas necesidades:

AGENDA LOCAL 21 DE XXX

TABLA RESUMEN DEL PLAN DE ACCIÓN

1. FOMENTAR LA SENSITIVIZACIÓN AMBIENTAL Y PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.1. PARTICIPACIÓN

Acción	Plazo/Procedimiento	Responsable	Financiación	Coste Total (€)
3.1.2. Diseño de un proyecto de un servicio observatorio en torno de la participación	Q3/09	DOB	004L	120.000,00
3.1.3. Consolidar el Plan de Trabajo consultivo de Alza	Q3/09	DOB, CAMA	004, 001M	250.000,00

Plano de Acción
Udalatxen 21 - Agenda Local 21 de XXX

08/08/2008 - OpenOffice

Figura 5 Informe tabla resumen del Plan de Acción por entidades

2.2 Evaluación del grado de implantación del Plan

El M-2 Evaluación del grado de implantación del Plan permite evaluar de forma cuantitativa y cualitativa el grado de implantación del Plan de Acción de forma periódica y comparable entre años y municipios. Para ello la aplicación se diseñó en coherencia con la metodología de evaluación consensuada en el marco de Udalsarea 21, es decir, metodología compartida por todos los usuarios de la aplicación.

En este módulo se integran las actuaciones concretas llevadas a cabo por los agentes implicados en la ejecución del plan. Teniendo en cuenta los objetivos alcanzados con esas actuaciones y en base a los criterios de evaluación de la metodología mencionada anteriormente, se realiza la evaluación del estado de la acción.

Figura 6 Pantalla del módulo de evaluación a través de la cual se integran las actuaciones realizadas en cada acción y se asigna a la acción un grado de ejecución

Los informes generados en este módulo permiten disponer de un conocimiento real y actualizado del plan de acción y pueden ser empleados como instrumento de **comunicación** de resultados.

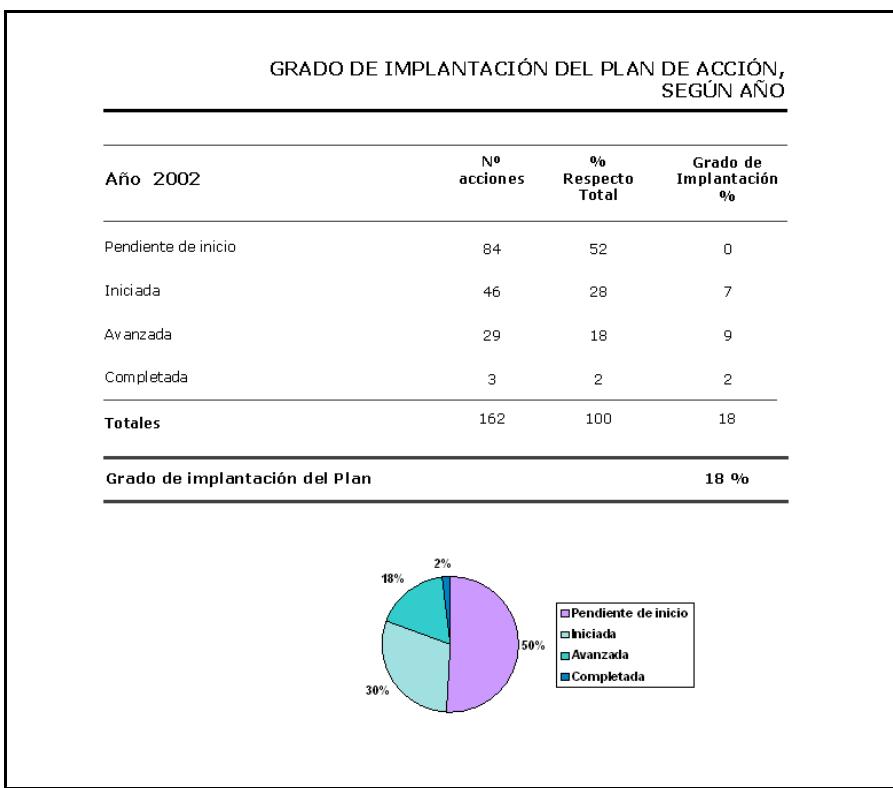


Figura 7 Informe del grado de implantación del Plan de Acción según año

2.3 Gestión del Sistema de Indicadores

El **M-3 Gestión del Sistema de Indicadores** permite gestionar el Sistema de Indicadores del municipio y se estructura en cuatro apartados.

Esta tarea del proceso de gestión de la Agenda Local 21 se presenta como una de las más complejas para los responsables municipales por el hecho de que implica un esfuerzo a tener en cuenta. Este esfuerzo está condicionado por el hecho de tener que coordinar la obtención de una gran cantidad de datos de base para su cálculo, datos que provienen de una gran cantidad de entidades municipales y supramunicipales.

Este módulo facilita la solicitud, entrada de datos y cálculo asegurado de los indicadores de sostenibilidad y permite visualizar la evolución de éstos. Para ello la aplicación se diseñó en coherencia con la metodología de cálculo de indicadores de sostenibilidad local en municipios de Udalsarea 21, es decir, metodología compartida por todos los usuarios de la aplicación.

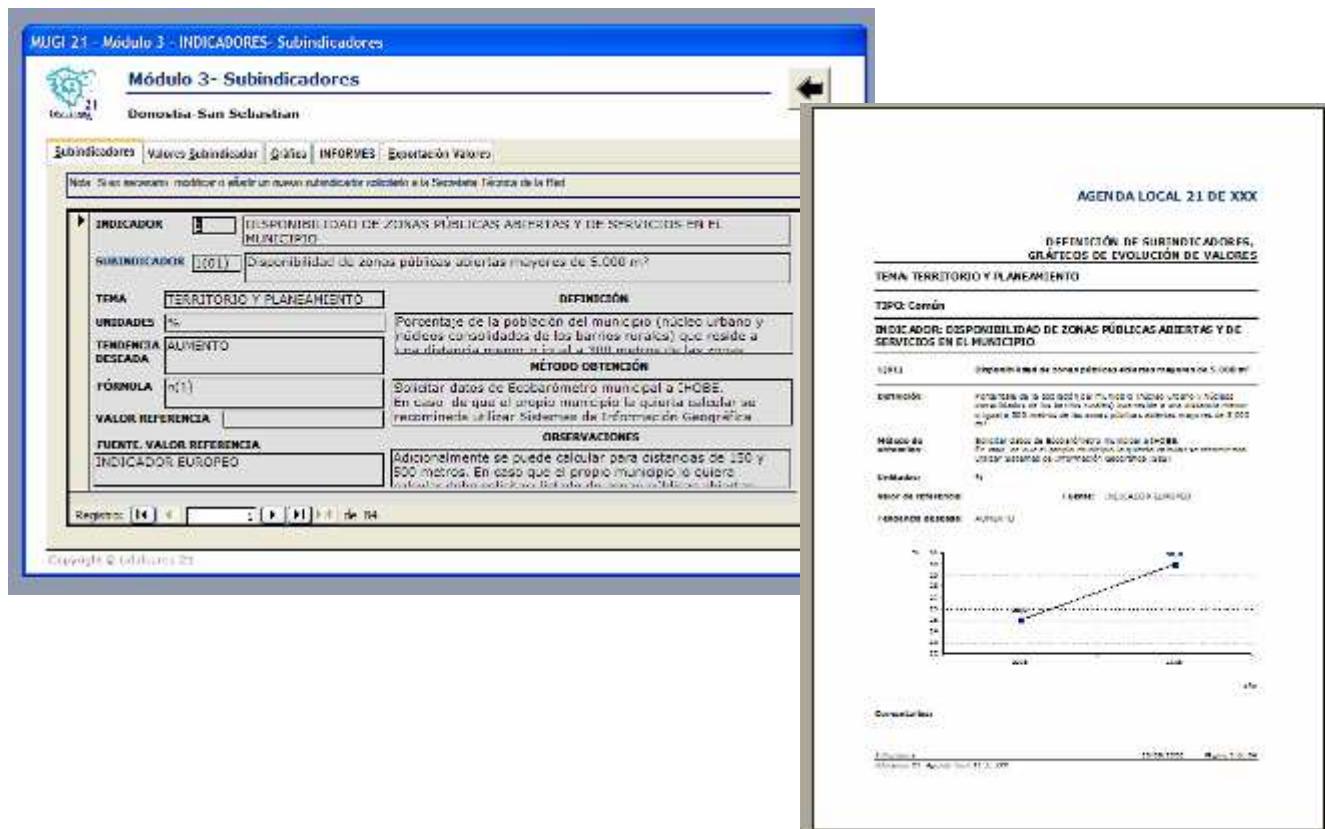


Figura 8 Caracterización y evolución de los subindicadores

2.4 Programación

El **M-4 Programación** permite programar futuras actuaciones, relacionadas con las acciones del Plan de Acción, que han sido planificadas para llevarlas a cabo el periodo del año programado y que requieran una mayor atención por su bajo grado de implantación.

Este módulo dada su relación con el de evaluación se encuentra interconectado con aquel de tal manera que una vez realizada una actuación programada y llegado el momento de evaluar el año correspondiente a su ejecución, solo se activa una casilla de esta actuación, y automáticamente pasa a encontrarse recogida en el módulo de evaluación.

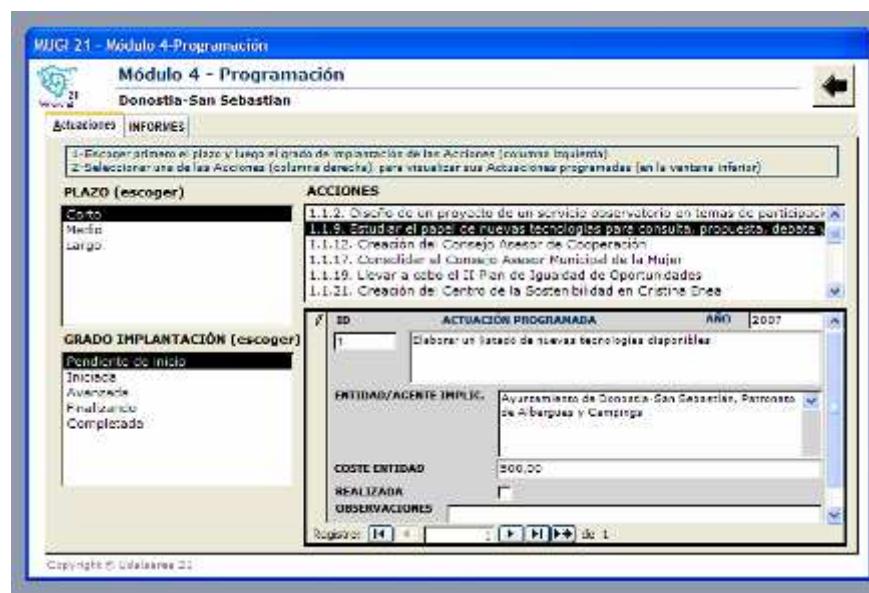


Figura 9 Integración de actuaciones programadas para el año siguiente

AGENDA LOCAL 21 DE XXX					
SÍNTESIS DE COSTES TOTALES PROGRAMADOS					
Acción	Grado Implantación Acción	ACTUACIONES	Agente	Coste	Realizadas
1.1.12	2007	Período 04- Realización de la documentación	Plataforma de Gestión	1.000,0	<input type="checkbox"/>
		Centro de información y documentación	C.I.T.	20.000,0	<input type="checkbox"/>
				Total Coste Acción	21.000,0
1.1.13	2007	Período 04- Realización de la documentación	Plataforma de Gestión	22.000,0	<input type="checkbox"/>
				Total Coste Acción	22.000,0
1.1.15	2007	Período 04- Realización de la documentación	Plataforma de Gestión	300,0	<input type="checkbox"/>
				Total Coste Acción	300,0
TOTAL ACCIONES		TOTAL ACTUACIONES		Total Coste Total	72.300,0

Información: 21 - Agenda Local 21 de XXX

15/09/2005 Página 1 de 1

Los informes de este módulo tienen como objetivo vincular la programación del Plan de Acción de la Agenda Local 21 con los presupuestos municipales y poder disponer de recursos para llevar a cabo la ejecución del plan anual.

Figura 10 Informe de costes asociados a actuaciones programadas para el año siguiente

En resumen, estos cuatro módulos se encuentran específicamente diseñados para dar soporte al proceso de gestión anual de la AL21 de acuerdo al esquema presentado previamente:

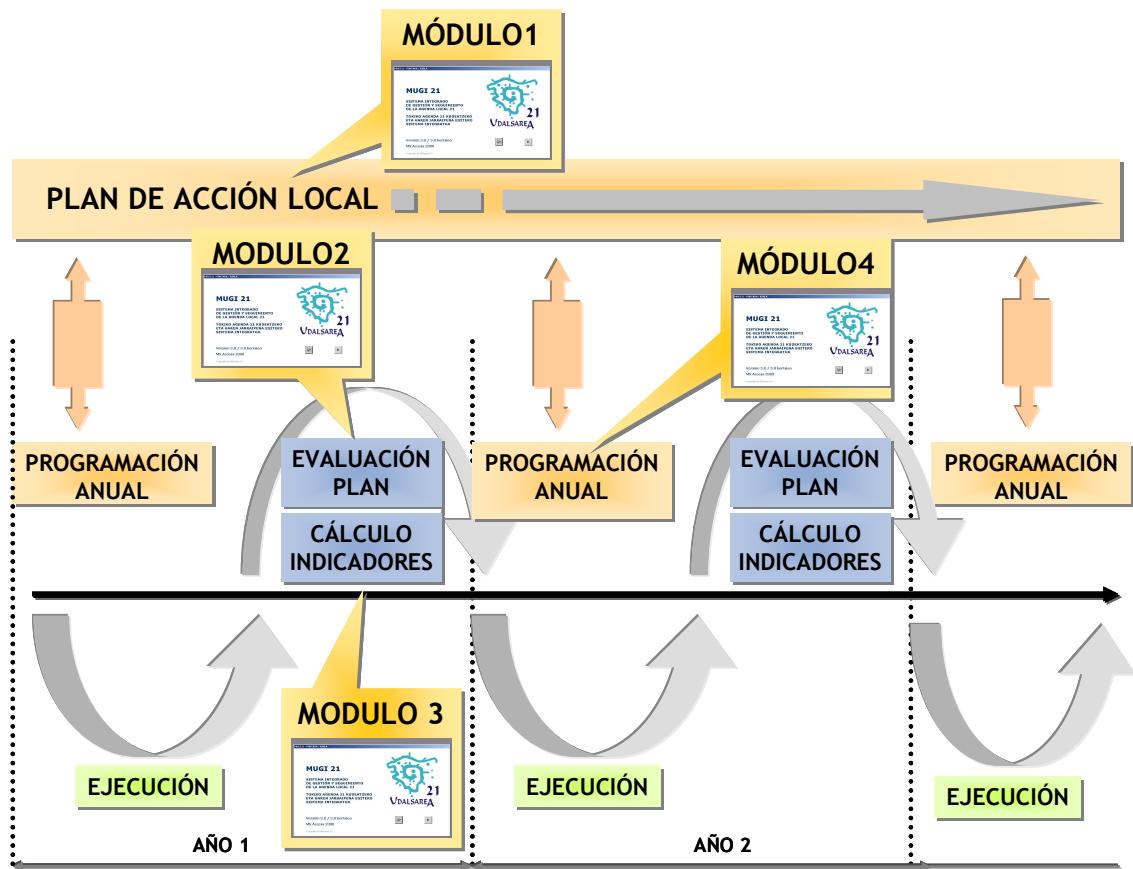


Figura 11 Soporte de los diferentes módulos del MUGI 21 al proceso anual de gestión de la AL21

2.5 Exportación/Importación

Esta función es la que permite interconectar los dos niveles de uso de la aplicación MUGI 21: el nivel local y el supramunicipal, es decir, permite el intercambio de información entre la Secretaría Técnica de la Red y los municipios que integran la Red.

➤ Exportación

Permite a los ayuntamientos exportar la información de su Agenda Local 21 a la Secretaría Técnica de la Red.

➤ Importación

Permite a los ayuntamientos importar información recibida de la Secretaría Técnica, la cual puede conllevar modificación de configuraciones de la aplicación, o bien, actualización de la información centralizada en la aplicación: por ejemplo, programas de financiación específicos de AL21.

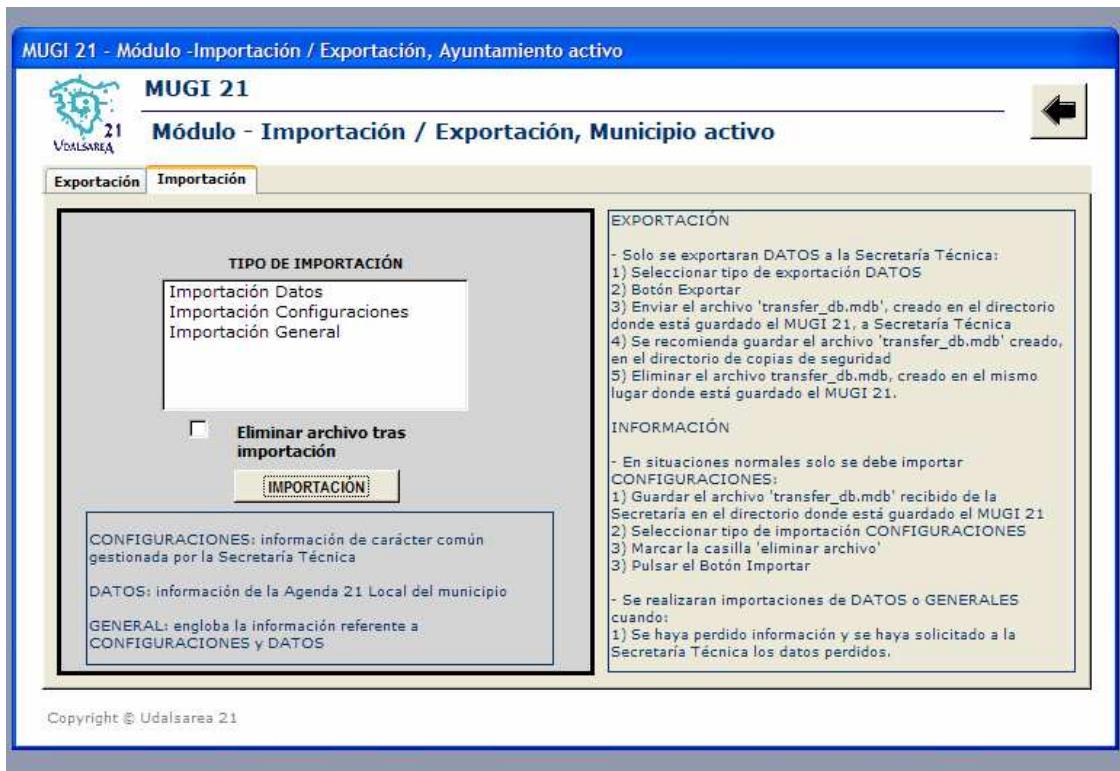


Figura 12 Importación/Exportación

3. GRADO DE UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN MUGI 21 EN MUNICIPIOS DE UDALSAREA 21

Las primeras instalaciones de la aplicación MUGI 21 en municipios de Udalsarea 21 se realizaron en el año 2004. A lo largo del año se realizaron **16 instalaciones**. Progresivamente y de acuerdo con la ampliación de Udalsarea 21, se ha ido ampliando el número de municipios que disponen de la aplicación para gestionar el plan de acción. Los requerimientos de partida para ser usuario son:

- Pertenecer a **Udalsarea 21**
- Disponer del Plan de acción **aprobado en Pleno** municipal
- Firmar un **Convenio de cesión de uso de la aplicación** con la Secretaría Técnica de Udalsarea 21

Así, en el 2005 a los primeros municipios se sumaron otros **24 municipios**, y hasta septiembre de 2006 se han realizado otras **30 nuevas instalaciones**.

En la actualidad un total de **67** municipios y **tres** agencias comarcales disponen de la aplicación MUGI 21 para realizar la gestión de sus Planes de Acción.

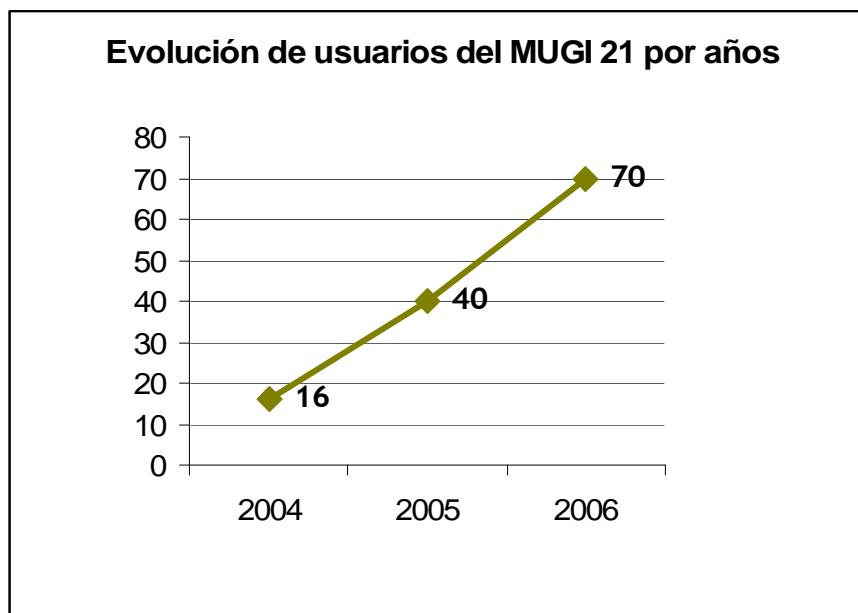


Figura 13 Evolución del Nº de Usuarios (Ayuntamientos) del MUGI 21 por años

A la hora de instalar la aplicación en un Ayuntamiento, la aplicación permite dos tipos de accesos directos en los escritorios de los ordenadores que haya solicitado el municipio:

TIPO DE ACCESO	FUNCIONALIDAD
Acceso directo con permisos de lectura	Permite abrir la aplicación y navegar consultando la información en todas las pantallas e informes

Acceso directo con **permisos de modificación**

Permite abrir la aplicación y navegar a través de todas las pantallas e informes consultando y /o modificando la información contenida en la aplicación

Es decir la aplicación puede encontrarse solo instalada para uso del coordinador de la AL21 o puede permitirse el acceso a la misma a todos los agentes municipales que participan del plan de acción con acceso de lectura, con el fin de garantizar que no haya modificaciones no controladas.

A través de una encuesta realizada a los usuarios del MUGI 21 a finales del año 2005, se extrae un análisis del **uso que se hace en los Ayuntamientos** según los **módulos** y tipo de usuario del MUGI 21. El resultado de este análisis resulta:

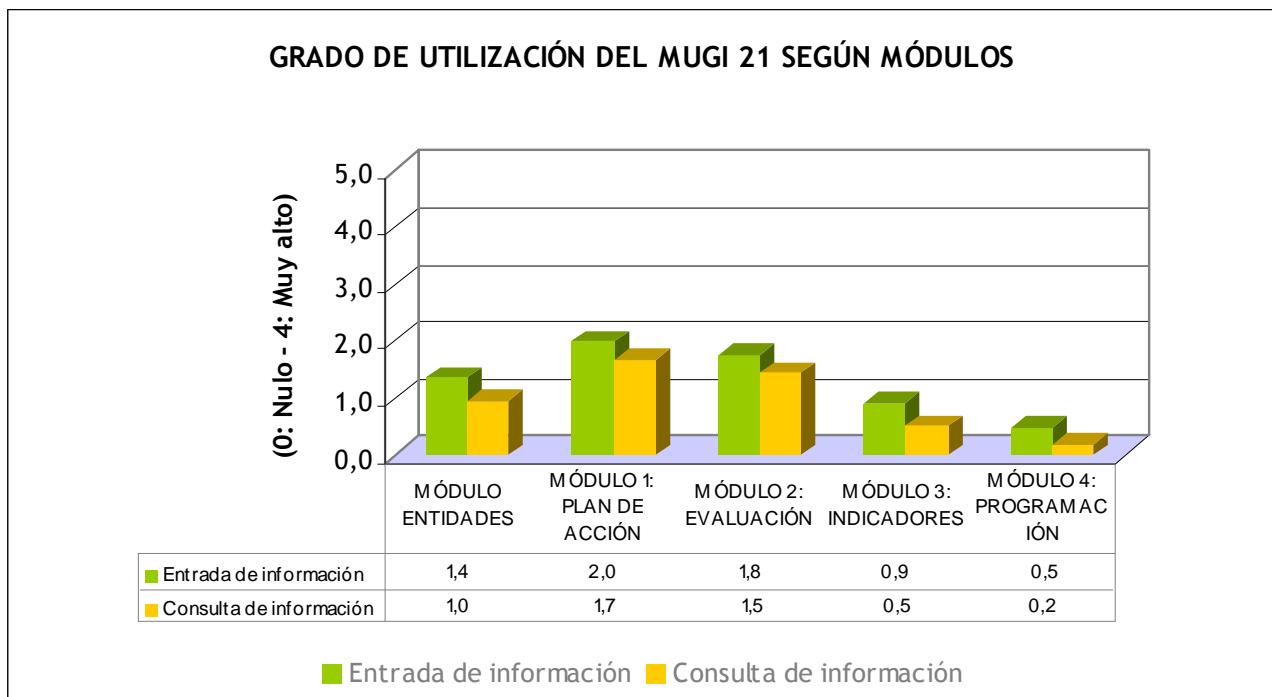


Figura 14 Grado de utilización del MUGI 21 según módulos

4. INSTRUMENTOS DE APOYO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MUGI 21

Los Ayuntamientos usuarios del MUGI 21 disponen de una serie de ayudas para la utilización del MUGI 21 y la resolución de dudas y/o problemas que se presenten durante su utilización:

4.1 Manual de instrucciones de uso del MUGI 21

Se trata de una Guía de uso de la aplicación con utilización de pantallas y exposición de utilidades en lenguaje sencillo para usuarios que no estén forzosamente familiarizados con instrumentos informáticos avanzados.

4.2 Servicio de Asistencia Técnica SAT MUGI 21

Este servicio de Asistencia Técnica se encuentra operativo diariamente a través de un teléfono de contacto y correo electrónico.

Este Servicio facilita asesoramiento y apoyo a los usuarios del MUGI 21 en la instalación y utilización de la aplicación informática. El Servicio asistencia técnica considera 3 tipos de demandas:

TIPO DE ASISTENCIA	DEFINICIÓN
UTILIZACIÓN DE LA APLICACIÓN	Todas aquellas demandas relacionadas con dudas o dificultades en la utilización de las funciones de los diferentes módulos del MUGI 21 , sea en aspectos de entrada y extracción de información, como en operaciones de exportación e importación.
INFORMÁTICA	Todos aquellos requerimientos asociados con operaciones de actualización de versiones y dificultades de tipo informático en relación estricta a la aplicación MUGI 21. No se considera la adecuación del software y configuración del entorno de la red del ayuntamiento.
METODOLÓGICA BÁSICA	Demandas sencillas en relación a aspectos metodológicos de las operaciones que se pueden desarrollar (Seguimiento de Planes de Acción, Cálculo de Indicadores, Programación de Acciones) con el MUGI 21 y que estén directamente vinculados a éste.